



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**



Universidad Veracruzana

Informe final de la evaluación de diseño del programa presupuestario

Servicios Generales

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2022**



Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II INTRODUCCIÓN	4
III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp.....	¡Error! Marcador no definido.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	¡Error! Marcador no definido.
V. Valoración final de la MIR.	¡Error! Marcador no definido.
VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	¡Error! Marcador no definido.
VII. Valoración final del diseño del programa	11
VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad	11



I. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección de Servicios Generales es la encargada de brindar los servicios de mantenimiento de los bienes mueble e inmuebles del H. Ayuntamiento de Veracruz, así como también de brindar el apoyo logístico para los diversos eventos realizados por la Presidenta Municipal como las demás áreas como son Direcciones, Regidurías, DIF Municipal, etc. A continuación, se realiza una breve descripción de cada una de las Subdirecciones que la conforman:

La Subdirección de Mantenimiento General, se encarga de realizar los servicios necesarios preventivos y correctivos para la estancia óptima del personal que colabora en el H. Ayuntamiento de Veracruz ofreciendo una calidad laboral y así mismo una estancia agradable a los ciudadanos que realizan tramites.

La Subdirección de Control Vehicular, es el único organismo público creado específicamente para atender la necesidad de mantener el parque vehicular Municipal en óptimas condiciones. con el fin de dar apoyo a las diversas áreas que la conforman para la realización en sus actividades diarias. Dando con anticipación mantenimiento preventivo y en su momento reparación mayor. Conjuntamente dando apoyo y atención en eventos de siniestros, agilizando los procesos mediante las normas y cláusulas indicadas en el contrato de la aseguradora correspondiente. Llevando todos los gastos de servicios de las unidades en forma y regla.

La Subdirección de Logística, es el área encargada de suministrar y administras todos los recursos para la realización de los eventos de presidencia y de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Veracruz, al igual que a dependencias externas y ciudadanos que solicitan apoyos para realizar sus eventos y que son canalizados mediante las plataformas CERO PAPEL y SIRC.



II INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de diseño se da de manera complementaria al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta evaluación es realizada por la Universidad Veracruzana, conforme el Convenio Específico mediante el cual “EL AYUNTAMIENTO” encomienda a “LA UNIVERSIDAD” colaborar en materia de planeación y desarrollo municipal en la elaboración conjunta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, así como el seguimiento y verificación de avances anual, utilizando como base la metodología del marco lógico.

La evaluación tuvo el objetivo general de analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario **Servicios Generales**, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Los objetivos específicos fueron:

- a) Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- b) Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 (PMD 2022-2025) y de los programas derivados de este;
- c) Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable;
- d) Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Municipal (APM);
- e) Generar un indicador para medir el impacto de la gestión de la Dirección de Servicios Generales.

La evaluación se divide en cinco apartados y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 3	3
Contribución del Pp a las Metas y planeación orientada a resultados	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	21	1
TOTAL	21	21

Los cinco apartados de la evaluación incluyen preguntas que se responden con un SÍ o NO, sustentando con evidencia documental la respuesta. Cuando la respuesta es SÍ, se selecciona uno de los niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las preguntas que no consideran respuestas binarias no incluyen niveles de respuesta y se responden con base



en el análisis de la evidencia documental.

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML;
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo;
- c) Se actualiza periódicamente; y
- d) ¿Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio?

Respuesta: No.

La Dirección de Servicios Generales cuenta con un Programa Anual de Trabajo. Sin embargo, este carece de un diagnóstico en donde se dé cuenta del planteamiento de un problema como un hecho negativo que puede ser revertido.

NOTA: El programa es de naturaleza institucional, por lo que debe indicarse dicha característica en el diagnóstico.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML;
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- d) ¿Periodo o plazo para su actualización?

Respuesta: No, el documento base denominado Programa Anual de trabajo no contempla un diagnóstico, por lo que se recomienda se incorpore en su siguiente actualización.

NOTA: El programa es de naturaleza institucional, por lo que debe indicarse dicha característica en el diagnóstico.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: No.

NOTA: El programa es de naturaleza institucional, por lo que debe indicarse dicha



característica en el diagnóstico.

4. El Propósito del Pp está vinculado a alguno(s) de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional), considerando que:

¿Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.

¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

NO.

El programa es de naturaleza institucional, sin embargo, se recomienda que se incluya en la presentación del PAT el objetivo del PP y su vinculación a los objetivos al menos del PMD si no se encuentra alineación al PND.

5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

No se incluye en el PAT del Pp la vinculación indicada en la pregunta.

NOTA: El programa es de naturaleza institucional, por lo que debe indicarse dicha característica en el diagnóstico.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No se incluye en el PAT del Pp la vinculación indicada en la pregunta.

NOTA: El programa es de naturaleza institucional, por lo que debe indicarse dicha característica en el diagnóstico.

7. ¿Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

NO, ya que no existe diagnóstico.

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:



- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

NO.

NOTA: El programa es de naturaleza institucional, por lo que debe indicarse dicha característica en el diagnóstico.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede la valoración cuantitativa.

NOTA: El programa es de naturaleza institucional, por lo que debe indicarse dicha característica en el diagnóstico.

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

NO. El programa es de naturaleza institucional por lo que no requiere incluir componentes en la MIR.

11. ¿Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas, apoyos alimentarios entregados, etc.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.



NO. El programa es de naturaleza institucional por lo que no requiere incluir componentes en la MIR.

12. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: disminución del índice de pobreza.
- e) Incluye la población objetivo.

NO. El programa es de naturaleza institucional por lo que no requiere incluir el propósito en la MIR.

13. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

NO. El programa es de naturaleza institucional por lo que no requiere incluir el Fin en la MIR.

14. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI. Nivel 1.

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.



e) Adecuados.

SI. Nivel 1.

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

NO. Inexistente.

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

SI. Nivel 1.

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

SI. Nivel 2.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

SI. Nivel 4.



20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

Se sugieren las siguientes modificaciones e incorporaciones para mejorar la MIR:

1. Se recomienda realizar un diagnóstico que del Pp que permita un análisis del estado actual del mismo. De la misma manera, este análisis permitirá identificar las fortalezas y oportunidades del programa facilitando la orientación de las actividades, metas y objetivos, hacia el cumplimiento de lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.
2. Se recomienda que se incluya el propósito del PP y su vinculación a los objetivos del PND en el PAT, ya que este documento solo incluye una descripción general y escueta de su función y las subdirecciones que la componen.
3. Respecto a los indicadores, éstos deberán revisarse y modificarse para que sean expresados a través de un método de cálculo claro y sean relevantes, monitoreables, adecuados.
4. Respecto a las actividades incluidas en la MIR, se recomienda que el resumen narrativo sea redactado de manera similar a como se expresa una meta. En este caso, se recomienda que se emplee el modelo SMART que establece los siguientes criterios de redacción: -Ser específica, medible (cuantificable), alcanzable, relevante y temporal. Por ejemplo: Atender el 100% (el total) de los servicios de carpintería solicitados en el año 2023. "
5. Con referencia al método de cálculo para el reporte y los medios de verificación de las actividades, el número de servicios podría expresarse de manera porcentual a través de una fórmula simple que indique la división del número de servicios atendidos entre el número de servicios solicitados y multiplicando el resultado de esta división por cien. De esta manera se puede obtener la meta cuantitativa expresada en porcentaje.

Formula:

$$(n_a \div n_s) * (100).$$

Ejemplo:

n_a= Número de servicios atendidos =210

n_s= Número de servicios solicitados=225

$$(210 / 225) = 0.93 * 100 = 93.33\%.$$

6. En cuanto a la descripción numérica de las metas incluidas en esta matriz, no se cuenten el PAT una metodología de cálculo donde se describa/justifique la base de las metas. En este caso, una justificación para determinar las bases de las metas puede ser el número servicios atendidos el año anterior al que se está evaluando.



21. ¿Con cuáles Pp. y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

El programa es de naturaleza institucional, por lo que provee servicios al interior de la entidad de gobierno.

VII. Valoración final del diseño del programa

1. Características del programa.

En la presentación del programa se identifica que éste carece de una justificación de su creación y diseño. De la misma manera, se omite la articulación de éste con los objetivos con los planes municipal y nacional.

Por otra parte, se identifican diversas áreas de oportunidad en la Matriz de indicadores para resultados (MIR), que permitan valorar la dimensión indicada en el PAT (eficiencia).

VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

La valoración sobre la pertinencia del diseño respecto a la atención del problema no puede ser realizada de manera efectiva debido a la falta de diagnóstico del programa, y la carencia de árboles de problemas y objetivos.